

GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2023300-1371 Santa Marta D.T.C.H. 4 de julio de 2023

PARA Gloria Jiménez Ríos, Jefe oficina asesora jurídica y contratación

DE Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

ASUNTO Solicitud de información contractual mes de junio de 2023

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo contemplado en el plan de auditorías de la vigencia 2023, solicito muy comedidamente una relación de los contratos suscritos en el mes de junio del año en curso.

La información solicitada deberá ser enviada al correo electrónico controlinterno@essmar.gov.co, el viernes 7 de julio de la presente anualidad, cabe recordar el compromiso en el envío oportuno de la información solicitada para evitar retrasos en los procesos y procedimientos, así mismos el incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente, dispuesto por el Artículo 151 del Decreto Ley 403 de 2020. "Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno"

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO

Asesor de Control Interno

Copia (Liliana Brito, P.U Adscrita a la Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación)

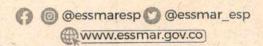
Proyectó: Yoryelis Milena Robles Vargas, T.A Adscrita a la Gerencia General Revisó: Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor Control Interno

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1





GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2023300-1555 Santa Marta D.T.C.H. 14 de julio de 2023

PARA Gloria Jiménez Ríos, Jefe oficina asesora jurídica y contratación

DE Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor de Control Interno

ASUNTO Informe de seguimiento, publicaciones SECOP II mes de junio de 2023.

Cordial Saludo,

La oficina asesora de Control Interno de la ESSMAR ESP en el marco del cumplimiento del plan anual de auditorías 2023, de igual manera cumpliendo con lo establecido en la Directiva No 025 de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación y en general en cumplimiento de sus funciones esenciales de coordinar con las áreas correspondientes el cargue de información en las plataformas electrónicas del estado colombiano a las cuales estamos obligados, remito el siguiente Informe de seguimiento de las publicaciones en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, correspondientes al mes de junio de 2023, cabe destacar que durante la revisión que se realizó, se evidencian las siguientes observaciones, con el fin de que se tomen los correctivos pertinentes a cada caso:

Contrato No. 062 B V INGENIERIA S.A.S.

Se publicó de manera extemporánea la aceptación de la oferta (1 día). Toda vez que la fecha de la aceptación de la oferta fue expedida el 31 de mayo de 2023 y esta misma fue publicada el día 6 de junio de 2023. Cabe destacar que esta debió ser publicada a más tardar el día 05 de junio de 2023.

Es importante destacar que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Publicidad en el SECOP, establece lo siguiente:

(...) La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición(...)

De igual manera se resalta que en ejercicio del derecho de defensa, se da traslado de este seguimiento para que en el término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, si lo consideran pertinente, presenten a la oficina de control interno las correspondientes observaciones con los soportes que la acrediten.

Cordialmente.

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO

Asesor de Control Interno

Anexo: (2)

Copia: Liliana Brito, P.U Adscrita a la Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR E.S.P

SEGUIMIENTO A CONTRATACIÓN PUBLICADA EN EL SECOP II SEGUIMIENTO MES DE JUNIO DE 2023

	sa.	
Observaciones	Se publicó de manera extemporánea la aceptación de la oferta (1 dia). Toda vez que la fecha de la aceptación de la oferta fue expedida el 31 de mayo de 2023 y esta misma fue publicada el dia 6 de junio de 2023. Cabe destacar que esta debió ser publicada a más tardar el dia 05 de junio de 2023. Es importante destacar que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Publicidad en el SECOP, establece lo siguiente en el SECOP los documentos del proceso y fos actos administrativos del proceso y fos actos administrativos del proceso y fos actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) dias siguientes a su expedición()	
Documentos Publicados	CDP RP Estudio Previo Oferta B & V Informe recomendación Aceptación de la Propuesta. Condiciones Particulares Anexo Tecnico Aceptación de Oferta. Acta Modificatoria No 1 Polizas y aceptación de Poliza Orden de Inicio de la Ejecución.	
Fecha de Inicio de Ejecución Contrato	2023/06/6	
Fecha de Contrato	. 2023/05/31	DO LOZANO SSMAR ESP
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE DOS 02 BOMBAS SUMERGIBLES PARA LA ESTACION BAR NORTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.	LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO Asesor Control Interno ESSMAR ESP
Contratista	B V INGENIERIA S.A.S.	
Monto	\$971,385,141	
ID del contrato en SECOP	SUO-2023-001 / CTO 2023-0062	
# Contrato	062	

ESMAR ESP

w 7.

CD-062-ESSMAR E.S.P. 23000554 23000534 U.S. 06/06/23 SSMAR ESP BAPPESA DE SENDOS PÚBLOSS

BEL DISTRITO DE SANTA MARTA

STECHTIVITENTO PRATA SE TENA DE SENDOS DE CONTROLLES DE CO INRIPICAL DESTION CONTRACTUAL 31/07/2023 \$ 971.385.141,00 SUMINISTRO DE DOS (2) BOMBAS SUMERGIBLES PARA LA ESTACIÓN EBAR NORTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -ESSM,AR E.S.P. BYY INGENIERIA S.A.S 290



GD-F23

Al contestar cite Rad No 1-2023400-1595 Santa Marta, D.T.C.H, 18 de julio de 2023

PARA

Luis Alberto Delgado Lozano, Asesor de Control Interno - ESSMAR ESP

DE

Gloria Rocio Jiménez Ríos, Jefe Oficina Asesora Jurídica y Gestión Contractual

ASUNTO

Respuesta al Comunicado 1-2023300-1555 del 14 de Julio del 2023.

Apreciado Luis Delgado, reciba un cordial saludo,

La Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación se permite aclarar que lo manifestado por su Despacho en cuanto a la publicación extemporánea del contrato No 062 de 2023, no tiene aplicabilidad a la ESSMAR ESP, teniendo en cuenta el Régimen Privado de Contratación bajo el cual se rige actualmente.

De otro lado, la norma citada, como bien lo menciona aduce a la publicación de documentos del proceso y actos administrativos, y actualmente la Empresa no expide actos administrativos dentro de los procesos contractuales que adelanta, lo cual evidencia que esta norma es del resorte de Entidades sometidas Estatuto General de Contratación del cual la ESSMAR E.S.P., se encuentra exceptuado.

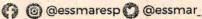
Por lo tanto, la norma citada para aducir la extemporaneidad de la publicación del contrato referenciado precedentemente no es aplicable a la Empresa de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente a la fecha y el régimen especial que, por expresa disposición legal y por su naturaleza o situación de competencia, tienen condiciones diferenciales respecto de la normativa de contratación pública.

Cordialmente.

IA ROCÍO JIMÉNEZ RÍOS

Oficina Asesora Jurídica y Gestión Contractual

U ADSCRITO AL AREA DE JURIDIÇA Y CONTRATACIÓN CAL ILIANA BRITO GARCIA -VONNE LORENA GONZÁLEZ GUARNIZO



www.essmar.gov.co

